

ACUERDO N° 7.137
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 702 Ordinaria, celebrada con 28 de Diciembre de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.137

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN LA FOCALIZACIÓN TERRITORIAL, PARA LA OFERTA REGULAR DEL SERVICIO EN LOS PROGRAMAS EMPRENDAMOS: BÁSICO, AVANZADO Y GRUPAL.

LO ANTERIOR CONFORME AL DETALLE PRESUPUESTARIO SECTORIAL INFORMADO Y A LAS INDICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LOS CUATRO CRITERIOS SEÑALADOS EN LA COMISION DE FOMENTO PRODCUTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL:

- CRITERIO 1: POBREZA POR INGRESOS O MULTIDIMENSIONAL**
CRITERIO 2: CONCENTRACIÓN DE POBREZA
CRITERIO 3: CATÁSTROFE O EMERGENCIA
CRITERIO 4: PRIORIZACIÓN DE COMUNAS QUE NO HAN SIDO BENEFICIARIAS FOSIS

DETALLE PRESUPUESTARIO SECTORIAL DE CADA PROGRAMA:

- **BÁSICO: \$346.500.000.-**
- **AVANZADO: \$76.000.000.-**
- **GRUPAL: \$50.400.000.-**

Extendido en Rancagua, a 30 de Diciembre de 2022



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	INST. RESPONSABLE DE ETAPA E INSTITUCION TECNICA
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ARCHIVO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO	